MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281

"Año de lucha contra la corrupción y la impunidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 003 -2019-MDJN-CM

VISTO.-

En la fecha, en sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha viernes 15 de enero del 2019, visto el Informe Nº 003-2018-MDJN/TESORERIA sobre modificación de firmas ante DGTPE y entidades financieras, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, mediante Informe Nº 003-2018-MDJN/TESORERIA, emitido por la Tesorera de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, CPC. Thania Zulema Bedriñana Quispe, da cuenta que existe la necesidad de ratificar a los miembros del manejo de cuentas bancarias conforme sigue: CPC. Máximo carrillo Riveros Titular, CPC. Thania Zulema Bedriñana Titular, CPC. Javier Rómulo Fuentes Paz Vergara Suplente e incorporar al servidor público Gaudencio Chipana Hinostroza como miembro suplente, para cuyo efecto se solicita se materialice mediante acuerdo de concejo y posteriormente mediante acto resolutivo

Que, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 10 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, respecto a las atribuciones y obligaciones de los regidores, el artículo 9 numerales 4 y 8 sobre las atribuciones del Concejo Municipal el artículo 6 numeral 8 y artículos 44 y 45 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, aprobado mediante Ordenanza Municipal Nº 225-2011-MDJN/A puesto a consideración del Concejo Municipal y previo debate del mismo y con la votación unánime de los regidores:

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- **APROBAR** el Registro de Firmas ante al DGETP y manejo de cuentas ante entidades bancarias, siendo los responsables de manejo de las cuentas bancarias titulares y suplentes de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno conforme al siguiente detalle:

1.	CPC. MAXIMO CARRILLO RIVEROS	Titular
2.	CPC: THANIA ZULEMA BEDRIÑANA QUISPE	Titular
3.	CPC. JAVIER ROMULO FUENTES PAZ VERGARA	Suplente
4.	Sr. GAUDENCIO CHIPANA HINOSTROZA	Suplente

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese a la Gerencia Municipal, Dirección General de Administración, Dirección de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Tesorería, Unidad de Contabilidad .

DADO EN PALACIO MUNICIPAL A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
EDER OROSCO HUAMAN
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO"
OFICINA DE ADMINISTRACION
C.P.C. Marcial Cangana Gutiérrez
CONTADOR
MAT. 017-1137

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO - AYACUCHO
ALCALDE
JUAN CARLOS VASQUEZ VILLAR
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO"
GERENCIA MUNICIPAL
14 JUN 2019
Reg. Nº
Folio 01
Hora: 12:03pm Firma:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL "JESUS NAZARENO"
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
14 JUN 2019
Reg. Nº:
Folio: 01
Hora: 12:04 Firma:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO"
OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y COOPERACION TECNICA
14 JUN. 2019
Reg. Folios: 01
Hora: 12:05pm Firma: